

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

Lic. Héctor Sánchez Cruz
Coordinador Operativo de la UFRPP

El presente Informe de la Dirección de Auditoría de la Unidad de Fiscalización, tiene como finalidad mostrar el avance de revisión a los Informes que a continuación se detallan:

Tipo de Informe	Avance
1. Informes Presentados por los Partidos Políticos Nacionales	
a) Informe de precampaña	100%
• Procedimiento Ordinario	100%
• Procedimiento extraordinario	100%
b) Informe Anual	98%
2. Informe presentado por Agrupaciones Políticas Nacionales	85%
3. Informe presentado por las Organización de Observadores Electorales	50%

A. INFORMES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

1. Informe de precampaña

La Dirección de Auditoría ha examinado los Informes de Precampaña por el periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 2011 y el 15 de febrero de 2012, por la vía del procedimiento ordinario de revisión, presentados por los partidos políticos:

Partido Acción Nacional
Partido Revolucionario Institucional
Partido de la Revolución Democrática
Partido del Trabajo
Partido Verde Ecologista de México
Partido Nueva Alianza
Partido Movimiento Ciudadano

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

Con base en lo dispuesto en los artículos 77, numeral 2; 78, numeral 4, inciso c) y 83, numeral 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Reglamento de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de julio de dos mil once y los Acuerdos CG434/2011, CG435/2011 y CG436/2011, aprobados el dieciséis de diciembre de dos mil once, por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria y en acatamiento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por los que se establecieron los topes de gastos de precampaña para precandidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados Federales, por el principio de mayoría relativa, respectivamente, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Los partidos políticos presentaron un total de **4,218** Informes de Precampaña, el detalle como sigue:

Partido Político Nacional	Numero de Informes presentados	Revisados por Procedimiento Extraordinario	Revisados por Procedimiento Ordinario
Partido Acción Nacional	950	49	901
Partido Revolucionario Institucional	320	101	219
Partido de la Revolución Democrática	1556	51	1505
Partido del Trabajo	212	35	177
Partido Verde Ecologista de México	206	4	202
Movimiento Ciudadano	254	21	233
Partido Nueva Alianza	720	0	720
Total	4,218	261	3,957

❖ **Resumen de informes de precampaña recibidos por partido político:**

Concepto	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	NUAL	Total
Recibidos en tiempo	525	314	515	198	206	0	712	2470
Recibidos de forma extemporánea	75	6	1001	14	0	254	8	1358
Recibidos de precandidatos no registrados ante el IFE	350	0	33	0	0	0	0	383
Duplicados	75	0		1	0	0	2	78
Representación Proporcional			7					7
Total informes revisados	950	320	1556	212	206	254	720	4218

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

El 31 de marzo de 2012, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral se aprobó el acuerdo identificado con la clave CG197/2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecinueve de abril de dos mil doce, por el que se determina el inicio de los procedimientos expeditos de revisión de los informes de precampaña, de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos nacionales, correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, en cumplimiento al acuerdo CG20/2012.

El procedimiento expedito de revisión de los Informes de Precampaña constó de las siguientes etapas:

PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE REVISIÓN DE INFORMES DE PRECAMPAÑA		
PROCESO	PLAZO	FECHA
Presentación de Informes de precampaña	30 días naturales a partir de la conclusión de las precampañas	16-mar-12
Determinación de expeditos	17 días naturales contados a partir de la presentación de los informes	02-abr-12
Revisión y notificación de errores y omisión	30 días naturales contados a partir de la presentación de los informes	15-abr-12
Presentación de errores y aclaraciones	5 días naturales	20-abr-12
Revisión y notificación de errores y omisiones improrrogable	5 días naturales	25-abr-12
Plazo improrrogable para subsanar	3 días naturales	28-abr-12
Elaboración del Dictamen Consolidado	10 días naturales	08-may-12
Presentación al Consejo General del Proyecto de Resolución	3 días naturales	11-may-12

En sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el nueve de mayo de dos mil doce, se aprobó la Resolución respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de precampaña a través de los procedimientos expeditos, de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos nacionales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012, identificado con la clave CG286/2012. De la anterior Resolución, se desprende que la Unidad de Fiscalización revisó 261 Informes de Precampaña del total de los informes presentados.

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

En términos del Acuerdo CG20/2012, del Consejo General del Instituto Federal Electoral, el procedimiento ordinario de revisión de los Informes de Precampaña constó de las siguientes etapas:

PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE REVISIÓN DE INFORMES DE PRECAMPAÑA		
PROCESO	PLAZO	FECHA
Presentación de Informes de precampaña	30 días naturales a partir de la conclusión de las precampañas	16-mar-12
Determinación de expeditos	17 días naturales contados a partir de la presentación de los informes	02-abr-12
Revisión y notificación de errores y omisión	30 días naturales contados a partir de la presentación de los informes	15-abr-12
Presentación de errores y aclaraciones	5 días naturales	20-abr-12
Revisión y notificación de errores y omisiones improrrogable	5 días naturales	25-abr-12
Plazo improrrogable para subsanar	3 días naturales	28-abr-12
Elaboración del Dictamen Consolidado	10 días naturales	08-may-12
Presentación al Consejo General del Proyecto de Resolución	3 días naturales	11-may-12

Los Informes de Precampaña restantes fueron revisados por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos bajo el procedimiento ordinario. Al vencimiento de la revisión de dichos informes, la Unidad elaboró el Dictamen Consolidado.

❖ Integración de informes revisados por procedimiento de revisión:

Concepto	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	NUAL	Total
❖ Procedimiento expedito:								
Presidente	0	0	0	0	0	0	0	0
Senador	13	34	13	5	2	5	0	72
Diputado Federal	36	67	38	30	2	16	0	189
Total informes revisados	49	101	51	35	4	21	0	261
❖ Procedimiento Ordinario:								
Presidente	3	1	1	1		1	1	8
Senador	105	23	137	22	56	197	102	642
Diputado Federal	793	195	1367	154	146	35	617	3307
Total informes revisados	901	219	1505	177	202	233	720	3957
Total informes revisados	950	320	1556	212	206	254	720	4218

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

❖ Esfuerzo de substanciación de observaciones detectadas en oficios de errores y omisiones:

Partido	En primer oficio		En segundo oficio				Total Observaciones no subsanadas	% Avance
	Detectadas	subsanadas	Pendientes del primer oficio (A)	Nuevas (B)	Detectadas (C) = A + B	Subsanadas		
PAN	51	29	22	3	25	15	10	81%
PRI	20	15	5	3	8	7	1	96%
PRD	64	20	44	0	44	9	35	45%
PT	27	4	23	4	27	13	14	48%
PVEM	8	7	1	1	2	2	0	100%
MC	47	17	30		30	7	23	51%
NUAL	47	35	12		12	5	7	85%
Total	264	127	137	11	148	58	90	67%

❖ Ingresos reportados en informes revisados por el procedimientos ordinario:

Partido	Ingresos totales	Número de Informes	Ingreso promedio por informe	Transferencias del CEN		Aportaciones Privadas	
				En Efectivo	En Especie	En Efectivo	En Especie
PAN	\$36,945,716.32	901	\$41,005.23	\$19,365,000.00	\$1,019,123.56	\$ 26,000.00	\$2,782,820.47
PRI	530,115.51	219	2,420.62	0.00	0.00	83,836.00	446,279.00
PRD	20,641,850.81	1505	13,715.51	0.00	14,713,380.27	985,765.72	4,942,704.82
PT	17,072,867.23	177	96,456.88	0.00	16,423,853.53	0.00	649,013.70
PVEM	0.00	202	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MC	3,232,089.90	233	13,871.63	0.00	1,915,642.44	0.00	1,316,447.46
NUAL	4,893,091.40	720	6,777.13	2,00,000.00	4,074,152.00	33,000.00	585,939.40
Total	\$83,315,731.17	3,957	\$174,247.00	\$19,365,000.00	\$38,146,151.80	\$1,128,601.72	\$10,723,204.85

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

❖ Gastos reportados en informes revisados por el procedimientos ordinario:

Partido	Gastos totales	Número de Informes	Gasto promedio por informe	Conceptos de mayor cuantía			
PAN	\$39,312,521.05	901	\$43,632.10	Propaganda	Operativos	Internet	Producción
				\$18,169,263.39	\$10,725,611.62	\$3,906,676.60	\$3,265,256.77
PRI	530,115.51	219	2,420.62	Propaganda	Operativos		
				96,358.15	428,277.36		
PRD	20,640,819.65	1505	13,714.83	Espectaculares	Operativos	Otros	
				1,804,279.95	15,472,754.57	3,213,037.66	
PT	17,072,867.23	177	96,456.88	Espectaculares	Operativos	Producción	Otros
				10,761,357.1	401,033.21	1,610,000.00	3,312,663.23
PVEM	0.00	202	0.00				
				0.00	0.00	0.00	0.00
NUAL	4,892,565.32	720	6,776.40	Promoción	Operativos	Diarios, Revistas y Medios Impresos	Producción
				1,994,147.15	2,475,018.17	168,200.00	255,200.00
MC	3,115,935.55	233	13,373.11	Anuncios de publicidad exterior	Operativos de Campañas Internas	Diarios, Revistas y Medios Impresos	Otros
				184,100.36	391,960.37	716,817.95	1,694,952.27
Total	\$85,564,824.31	3,957	\$176,373.94				

En términos del Acuerdo CG20/2012, del Consejo General del Instituto Federal Electoral, el procedimiento ordinario de revisión de los Informes de Precampaña constó de las siguientes etapas:

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE REVISIÓN DE INFORMES DE PRECAMPAÑA

PLAZO	Plazo	Fecha
Presentación de Informes de precampaña	30 días naturales contados a partir de la conclusión de las precampañas electorales.	16-mar-12
Revisión y notificación de errores y omisión	60 días hábiles	12-jun-12
Presentación de correcciones y aclaraciones	10 días hábiles	26-jun-12
Revisión y notificación de errores y omisiones improrrogable	15 días hábiles	17-jul-12
Plazo improrrogable para subsanar	5 días hábiles	24-jul-12
Elaboración del Dictamen Consolidado	20 días hábiles	22-ago-12
Presentación al Consejo General del Proyecto de Resolución	3 días hábiles	27-ago-12

Durante el proceso de revisión de emitieron un total de 54 oficios de errores y omisiones en primera y segunda vuelta, el detalle a continuación:

Numero de Oficios

Partido Político	Oficios 1ª Vuelta	Oficios 2ª Vuelta
PAN	7	6
PRI	3	2
PRD	5	5
PT	7	6
PVEM	1	1
MC	3	3
NUAL	3	2
Total	29	25

La unidad de fiscalización llevo acabo las confrontas con los partidos políticos sobre los Informes de Precampaña 2011-2012, su finalidad fue asegurar el cumplimiento constitucional de la garantía de audiencia de los partidos políticos, con base en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 218 y 337 del Reglamento para la Fiscalización

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

❖ **Primera vuelta, revisión informes de precampaña, procedimiento ordinario**

PARTIDO	No. DE OFICIO	FECHA	ENTREGADO	FECHA CONFRONTA
Partido Acción Nacional	UF-DA/5880/12	13/06/2012	13/06/2012	18 /06/2012
Partido Revolucionario Institucional	UF-DA/5944/12	13/06/2012	13/06/2012	18 /06/2012
Partido de la Revolución Democrática	UF-DA/5882/12	13/06/2012	13/06/2012	19/06/2012
Partido del Trabajo	UF-DA/5954/12	13/06/2012	13/06/2012	18 /06/2012
Partido Verde Ecologista de México	UF-DA/5955/12	13/06/2012	13/06/2012	18 /06/2012
Movimiento Ciudadano	UF-DA/5878/12	13/06/2012	13/06/2012	19/06/2012
Nueva Alianza	UF-DA/5879/12	13/06/2012	13/06/2012	19/06/2012

❖ **Segunda vuelta, revisión informes de precampaña, procedimiento ordinario**

PARTIDO	No. DE OFICIO	FECHA	ENTREGADO	FECHA CONFRONTA
Partido Acción Nacional	UF-DA/7901/12	12/07/2012	12/07/2012	23/07/2012
Partido Revolucionario Institucional	UF-DA/7904/12	12/07/2012	12/07/2012	23/07/2012
Partido de la Revolución Democrática	UF-DA/7913/12	12/07/2012	12/07/2012	24/07/2012
Partido del Trabajo	UF-DA/7910/12	12/07/2012	12/07/2012	23/07/2012
Partido Verde Ecologista de México	UF-DA/7907/12	12/07/2012	12/07/2012	23/07/2012
Movimiento Ciudadano	UF-DA/7916/12	12/07/2012	12/07/2012	24/07/2012
Nueva Alianza	UF-DA/7919/12	12/07/2012	12/07/2012	24/07/2012

Del análisis de los Dictámenes Consolidados de Informes de Precampaña a través del procedimiento ordinario de revisión de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos nacionales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Con base en lo señalado, y en lo establecido en el Dictamen Consolidado, fue verificado el caso de las sanciones impuestas a los Partidos Políticos, por las irregularidades reportadas en dicho dictamen, La Resolución fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 23 de agosto de dos mil doce, por votación unánime de los Consejeros Electorales identificado en el punto 3 del CG583/2012.

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

2. Informe Anual

La dirección de auditoría ha examinado los informes Anuales por el periodo comprendido entre del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2011, presentados por los partidos políticos:

Partido Acción Nacional
Partido Revolucionario Institucional
Partido de la Revolución Democrática
Partido del Trabajo
Partido Verde Ecologista de México
Partido Nueva Alianza
Partido Movimiento Ciudadano

Durante el proceso de revisión se emitieron un total de 116 oficios de errores y omisiones en primera y segunda vuelta, el detalle a continuación:

Partido Político	Numero de Oficios	
	Oficios 1ª Vuelta	Oficios 2ª Vuelta
PAN	7	6
PRI	11	11
PRD	10	10
PT	13	10
PVEM	6	5
MC	6	6
NUAL	9	8
Total	62	56

La unidad de fiscalización llevo acabo las confrontas con los partidos políticos sobre los Informes Anuales 2011-2012, su finalidad fue asegurar el cumplimiento constitucional de la garantía de audiencia de los partidos políticos, con base en lo dispuesto en el artículo 81, numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 218 y 337 del Reglamento para la Fiscalización

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

❖ **Primera vuelta, revisión informe anual 2011**

PARTIDO	No. DE OFICIO	FECHA	ENTREGADO	FECHA CONFRONTA
Partido Acción Nacional	UF-DA/6331/12	19/06/2012	19/06/2012	26/06/2012
Partido Revolucionario Institucional	UF-DA/6329/12	19/06/2012	19/06/2012	26/06/2012
Partido de la Revolución Democrática	UF-DA/6332/12	19/06/2012	19/06/2012	27/06/2012
Partido del Trabajo	UF-DA/6327/12	19/06/2012	19/06/2012	27/06/2012
Partido Verde Ecologista de México	UF-DA/6333/12	19/06/2012	19/06/2012	26/06/2012.
Movimiento Ciudadano	UF-DA/6328/12	19/06/2012	19/06/2012	27/06/2012
Nueva Alianza	UF-DA/6330/12	19/06/2012	19/06/2012	16/07/2012

❖ **Segunda vuelta, revisión informe anual 2011**

PARTIDO	No. DE OFICIO	FECHA	ENTREGADO	FECHA CONFRONTA
Partido Acción Nacional	UF-DA/8051/12	13/07/2012	13/07/2012	30/07/2012
Partido Revolucionario Institucional	UF-DA/8054/12	13/07/2012	13/07/2012	30/07/2012
Partido de la Revolución Democrática	UF-DA/8063/12	13/07/2012	13/07/2012	31/07/2012
Partido del Trabajo	UF-DA/8060/12	13/07/2012	13/07/2012	30/07/2012
Partido Verde Ecologista de México	UF-DA/8057/12	13/07/2012	13/07/2012	30/07/2012
Movimiento Ciudadano	UF-DA/8066/12	13/07/2012	13/07/2012	31/07/2012
Nueva Alianza	UF-DA/8069/12	13/07/2012	13/07/2012	31/07/2012

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

B. INFORME PRESENTADO POR AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES

El plazo para que las Agrupaciones Políticas Nacionales presenten su informe anual, venció el 9 de mayo de 2012. La obligación está dispuesta en el artículo 276, numeral 1, inciso c), del Reglamento de Fiscalización.

Se emitieron 107 Oficios, donde se hace del conocimiento de la Agrupación Política Nacional el plazo para la presentación del Informe Anual del ejercicio 2011.

❖ Recepción de Informes

Se recibieron un total de 96 Informes, 11 agrupaciones omitieron presentarlo, el detalle a continuación.

Clasificado por	Registro					
	Estatus	Vigente	Cancelado en 2011 y anteriores	Cancelado en 2012	Total de Informes	
Tiempo de Entrega	En tiempo	90	1	3	94	➔107
	Extemporáneo	2	0	0	2	
	No entregado	7	2	2	11	
Tipo de Formato	Normal	68	0	2	70	➔96
	Simplificados	24	1	1	26	
Reporto Actividades Específicas	Si	66	0	2	68	➔96
	No	26	1	1	28	

❖ Información Relevante

Situación	No. De agrupaciones	% con relación Total
Con registro obtenido en 2012	21	20
Con registro CANCELADO EN 2011	8	7

Reportado en formato IA-APN 2011	Monto
Ingresos	\$ 6,418,118.87
Egresos	\$ 5,862,745.48

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

❖ **Etapas de Revisión**

La etapa de revisión a los informes presentados por las agrupaciones concluyó el día miércoles primero de agosto de 2012, derivado de la revisión a los informes la Dirección de Auditoría emitió los siguientes Oficios:

Oficios	Número de Oficios emitidos
Errores y Omisiones	98
Oficios recordatorios	3

Las fecha límite de las Agrupaciones Políticas para dar respuesta a los Oficios de Errores y Omisión concluyó el día jueves 16 de agosto.

La Dirección de Auditoría, se encuentra en la elaboración del Dictamen y Resolución correspondiente, información que deberá estar resuelta el día 27 de septiembre, para posteriormente ser presentada al consejo General el martes 2 de octubre de 2012.

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

C. INFORME PRESENTADO POR LAS ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES

El plazo para que las Organizaciones de Observadores Electorales, presenten su informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral, venció el 31 de julio de 2012.

La obligación está dispuesta en el artículo 5, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La unidad de fiscalización envió a las organizaciones de observadores, mediante oficio recordatorio, la fecha límite para la recepción de los Informes, fueron enviados un total de 226 oficios, con fecha de 18 de julio.

❖ **Seguimiento y Control de entrega de informe 2012**

Al día 28 de agosto de 2012, se han recibido un total de 157 Informes, de los cuales 44 corresponden a Organizaciones de Observadores que recibieron financiamiento del PNUD, el detalle a continuación:

#	Estatus	TOTALES	PNUD	S/F
1	Escrito entregado con informe de Ingresos	30	19	11
2	Escrito entregado con informe de Ingresos en Ceros	36	0	36
3	Escrito entregado en Junta Local	33	4	29
4	Escrito entregado en revisión (DAPPAPO)	42	21	21
5	Escrito entregado sin informe de Ingresos	12	0	12
6	Informe presentado sin escrito	4	0	4
7	No Entregado	71	0	71
TOTAL		228	44*	184

S/F: Sin financiamiento del PNUD

* El total de informes presentados difiere, ya que las organizaciones de observadores reciben financiamiento por diferentes programas.

Informe de Avances de Revisión.

Informe Anual e Informe de Precampaña procedimiento extraordinario y ordinario,
Informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales
Informes presentados por las Organizaciones de Observadores Electorales
al 30 de agosto de 2012

❖ **Revisión del Informe**

La Unidad de Fiscalización cuenta con 20 días para la revisión al Informe presentado por las Organizaciones de Observadores. La obligación está dispuesta en el artículo 333, numeral 1; inciso e) del Reglamento de Fiscalización.

La Unidad de Fiscalización podrá solicitar la documentación comprobatoria relativa a los ingresos, egreso, contabilidad, informes y en general cualquiera que deba tener en su poder el sujeto obligado señalado en el reglamento.

❖ **Notificación de Oficios de Errores y Omisiones.**

El periodo de revisión al Informe presentado por los observadores electorales, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2011-2012 concluyó el 29 de agosto de 2012. Derivado de la revisión a dichos informes, se han emitido 35 oficios de errores y omisiones

El partido tiene como fecha limite para responder a estos oficios de errores y omisiones, 10 días hábiles, respondiendo a más tardar el día miércoles 26 de septiembre de 2012. Lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 346, numeral 1; del Reglamento de Fiscalización.

❖ **Exhortos.**

De la omisión de 71 organizaciones en presentar el respectivo informe, estamos en el proceso de enviar la notificación exhortando a cumplir con su obligación, como sujetos obligados. Por lo tanto, se han enviado 46 oficios "Exhorto para la presentación del Informe de las Organizaciones de Observadores Electorales correspondiente al Proceso Electoral Federal 2011-2012."

Sin más por el momento y en espera de que la presente información sea de utilidad, quedo a sus órdenes.

C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano
Director de Auditoría